

o intereses legítimos, todo ello en el plazo de veinte días hábiles, a cuyo efecto podrá acceder al contenido del expediente depositado en las dependencias administrativas de la Autoridad Portuaria de Melilla.

Melilla a 28 de octubre de 2009.

El Secretario. José Manuel Noguero Abián.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
PUERTO DE MELILLA

2866.- ANUNCIO PARA LA ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA-BAR DE LA NUEVA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO COMERCIAL DE MELILLA.

1. Objeto del Concurso: El otorgamiento de Autorización Administrativa para la explotación de la cafetería-bar de la nueva Estación Marítima, en la Zona de Servicio del Puerto de Melilla.

2. Duración máxima de la Autorización: Tres (3) años.

3. Tipo de licitación:

.Tasa mínima de ocupación: $152,71 \text{ €/m}^2/\text{año} \times 122,90 \text{ m}^2 = 18.768,05 \text{ €/año}$.

.Tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: Los interesados deberán proponer un porcentaje, en función del importe neto de la cifra de negocios, que no podrá ser inferior al 20 % sobre la Tasa de ocupación privativa.

Ambos a ofertar al alza.

4. Documentos de interés para los licitadores:

- Pliego de Bases y planos anejos.
- Pliego de Condiciones de la Autorización.
- Modelo de proposición económica.

Que estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Melilla (Secretaría General), y página Web del puerto durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Fianzas:

-Provisional: 1.500 €.

-Definitiva: Fianza de explotación por importe de un trimestre de la totalidad de las Tasas a abonar por el adjudicatario.

6. Requisitos de las ofertas: Se formularán con arreglo al Pliego de Bases, con los requisitos que especifica.

7. Presentación de ofertas: Las ofertas habrán de presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Melilla, de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de Veinte (20) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, en la forma y condiciones que establece el Pliego de Bases. De ser sábado el último día del plazo, se prorrogará hasta el lunes o día hábil siguiente.

8. Apertura de ofertas: Tendrá lugar a las doce (12) horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. De ser sábado, pasará al lunes o día inmediato hábil siguiente.

Melilla, 29 de octubre de 2009.

El Presidente. Arturo Esteban Albert.

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA
PUERTO DE MELILLA
ANUNCIO

2867.- El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de 16 de septiembre de 2009, aprobó:

El Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Remolque del Puerto de Melilla.

El Pliego de Prescripciones Particulares del servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Melilla.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Los Pliegos pueden consultarse en la dirección www.puertodemelilla.es

Melilla a 28 de octubre de 2009

El Secretario del Consejo.

José Manuel Noguero Abián.